

15 de enero de 2020

N° 453

Cuatro tareas urgentes de la política agropecuaria y forestal para la transición

Gonzalo Flores*

Es indudable, el presente será un gobierno de transición hacia –espero– un gobierno democrático y no –temo– una restauración autoritaria y corrupta. Gobiernos breves no pueden, por definición, emprender acciones de gran envergadura. Pero pueden concentrarse en asuntos esenciales que permitan a los siguientes avanzar en mejores condiciones.

Me pregunté cuáles deberían ser las prioridades del actual gobierno en materia agropecuaria y forestal. Entre las varias posibilidades, me decidí por cuatro:

Restaurar la institucionalidad

Esto quiere decir muchas cosas. En primer lugar, romper con las corporaciones, sacarlas de la estructura de las entidades del Gobierno y no permitir que sean ellas quienes tomen las decisiones.

En segundo, establecer sistemas de gestión formales, con manuales que describan organigramas, responsabilidades, roles, gerencia por resultados, procedimientos, información transparente; criterios de evaluación, controles y reglas de rendición de cuentas. Esto debe incluir un procedimiento renovado de reclutamiento de personal calificado y las garantías necesarias de evaluación neutral y estabilidad.

En tercero, eliminar la administración directa de los proyectos y transferirlos todos a las Gobernaciones, Gobiernos Municipales y entidades especializadas.

Sin duda, el INRA y la ABT deben ser intervenidas a la brevedad posible y se debe dar los pasos para re-crear una institucionalidad adecuada en el sector forestal. Se debe también profundizar y continuar las acciones legales en todos los casos de corrupción, pero especialmente en el del Fondo Indígena e iniciar nuevas acciones en los casos que corresponda.

Redireccionar el gasto público

El Gobierno saliente ha colocado la mayor parte del dinero público en dos o tres líneas poco eficientes: la donación de insumos a los productores, la construcción desordenada de infraestructura, el soporte de los precios de mercado para evitar su alza, y la comunicación y propaganda.

Es posible actuar de manera más eficiente: hay que reducir el gasto y colocar el saldo en infraestructura mejor escogida (como sistemas de riego medianos asociados a investigación, mejores prácticas agrícolas, procesos de postcosecha y mercadeo) y en servicios generales (como investigación, educación de los productores y especialmente en apertura de mercados)

Iniciar la detención de la deforestación y los incendios

La causa final de la deforestación y los incendios es la ausencia de mercados de tierra

* Sociólogo. Ms Sc en Manejo de Medio Ambiente y Ms Sc en Seguridad Alimentaria

y de bosques. El gobierno de transición no tendrá el tiempo ni las condiciones apropiadas para manejar estas causas de fondo. No obstante, puede hacer mucho para iniciar la detención de la deforestación e incendios.

Por lo menos debería iniciar una discusión seria sobre las raíces legales de estos males, que se remontan a la ley INRA, continúan con el DS 29215, el DS 26075, la Ley de Reconducción Comunitaria (3545), los DS 29062 y 29452; el DS 0257 sobre Asentamiento Humanos, la Ley de Restitución de bosques (337), el DS 1578, la Ley 477 sobre Avasallamiento y tráfico de tierras, la Ley 502 para Ampliación del plazo y modificación a la ley 337, el DS 1954; las leyes 739, 740, 741, 1098, y rematan con la Ley 1171 y el DS 3973.

Un buen análisis permitiría identificar con precisión qué leyes y decretos deben ser eliminados en su totalidad y cuáles deben ser modificados sólo parcialmente. Pero yo no postergaría las medidas hasta que asuma funciones el próximo gobierno. El actual es tan constitucional como cualquier otro.

Grandes y pequeños agricultores han obtenido inmensas cantidades de tierra sin pagar un peso por ellas. Les ha bastado con presionar a los gobiernos con los argumentos que éstos querían escuchar. Es hora de que dejen de hacerlo y que las tierras se transen en el mercado a precios que reflejen sus valores.

Facilitar las exportaciones

El gobierno de transición puede contribuir enormemente a mejorar nuestra balanza comercial agropecuaria levantando las barreras todavía existentes a la exportación.

No solamente se debe levantar la barrera artificial de las “certificaciones de suficiente de oferta para el mercado interno”, que se basaban

en ficciones estadísticas realizadas por oficinas de un mismo ministerio, sino que se debe simplificar y agilizar todo el sistema de pagos al exportador y devolución de retenciones. Esas medidas permitirían elevar el valor de las exportaciones agropecuarias rápidamente.

Idealmente, el gobierno de transición debería instalar un mecanismo simple y de fácil acceso, para que los medianos y pequeños productores empiecen a exportar, facilitándoles la agregación de volúmenes y el cumplimiento de estándares.

Y con eso basta.

Exportaciones del sector agropecuario y forestal

	2015	2016	2017	2018	Ene -Abr 2019
Exportación anual (miles TM)					
Soya	2,005,4	2,219,2	1,864,4	1,975,8	588,9
Castaña	24,6	26,1	14,1	25,6	7,2
Quinua	107,7	81,4	74,5	80,7	28,9
Girasol	49,4	41,1	43,7	50,3	15,2
Maderas	50,9	47,1	60,2	72,1	25,4
Exportación promedio mensual (miles TM)					
Soya	167,1	184,9	155,4	164,7	147,2
Castaña	2,0	2,2	1,2	2,1	1,8
Quinua	9,0	6,8	6,2	6,7	7,2
Girasol	4,1	3,4	3,6	4,2	3,8
Maderas	4,2	3,9	5,0	6,0	6,4
Tasa de variación (%)					
Soya		10,7	-16,0	6,0	-10,6
Castaña		6,1	-45,9	81,6	-15,2
Quinua		-24,4	-8,6	8,4	7,4
Girasol		-16,7	6,3	15,0	-9,4
Maderas		-7,5	27,8	19,7	5,8

Fuente: Informe de Milenio sobre la economía de Bolivia. Agosto de 2019, No 41, p. 25. Los datos proceden del Instituto Nacional de Estadística.